

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2015-791
SALTA, 18 de junio de 2015
Expediente N° 10.651/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Adscripción de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad-Honórem" a la Asignatura Silvicultura de la Escuela de Recursos Naturales de los alumnos María Fernanda Crespo y Gustavo Guillermo Araya Farfán; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mirian Gil, docente de la cátedra de referencia, elevó informes correspondientes a la finalización de la adscripción de los mencionados alumnos.

Que en el mismo expresa que han dado efectivo cumplimiento como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la citada cátedra, calificando a cada uno de ellos, destacando su colaboración en los trabajos de preparación de materiales, como así también resaltar su buena predisposición para lo que se les solicitaba.

Que -además- solicita una prórroga de un año más para el alumno Gustavo Guillermo Araya Farfán.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNOS AUXILIARES ADSRIPTOS** a la cátedra de Silvicultura de la Escuela de Recursos Naturales, durante el periodo comprendido entre el 15 de abril de 2014 al 14 de abril de 2015 por parte de:

CRESPO, María Fernanda	D.NI. 34.091.290	NOTA: 10 Sobresaliente
ARAYA FARFAN, Gustavo Guillermo	D.N.I. N° 28.261.215	NOTA: 10 Sobresaliente

ARTICULO 2°. PRORROGAR por un año más la adscripción al alumno **GUSTAVO GUILLERMO ARAYA FRAFÁN** a partir del 15 de abril de 2015, de acuerdo al Art. 27 del Reglamento para la Provisión de Alumnos Auxiliares Adscripto.-

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la cátedra, Escuela de Recursos Naturales publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg


Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic Adriana Ortin Vujovich
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales